



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019-2021



Dependencia	Sistema de Desarrollo Integral de la Familia de Torreón, Coah.
Dirección	Desarrollo Humano
Área	Desarrollo Social
Sub-Área	Casa Puente
Trámite	Prevención de Adicciones
Clave del Trámite	DIF-010
Caso en que se da el servicio	Dirigido a escuelas secundarias públicas o privadas con el fin de concientizar a la población adolescente de los riesgos que conllevan las adicciones a determinadas sustancias y conductas dañinas.
Responsable	C. Miriam Melchor Rivera / Encargada de Casa Puente Niños y Niñas con Esperanza
Fundamento Legal	Ley de Asistencia Social y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza Reglamento de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Torreón, Coahuila Ley de Prevención, Asistencia y Atención de la Violencia Familiar. Ley del Sistema Estatal para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas del Estado de Coahuila de Zaragoza Ley para la Prevención, Atención y Control del Acoso Escolar para el Estado de Coahuila de Zaragoza
Formatos	Formato de privacidad.
Lugar de Atención	Av. Ricardo Flores Magón No. 21 Col. Fidel Velázquez
Teléfono	(871) 7 33 01 17 y 7 33 05 17
Horario	8:00 a 15:00 horas
Requisitos	Listas de asistencia firmadas y selladas de cada grupo atendido. Lista de registro para alumnos. Hoja de presentación de escuela.
Datos de Anexos	
Monto de los Derechos	Sin costo
Tiempo de Respuesta	Instantánea
Vigencia del Trámite	Temporales
Información Adicional	Canalización oportuna por parte de las escuelas, los padres de familia o adolescentes pueden acudir y solicitar por iniciativa propia el servicio.
Correo Electrónico	casapuntedif@gmail.com
Sitio Web	www.diftrc.com.mx
Recursos de Impugnación	Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Coahuila de Zaragoza. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza. Queja ante la Contraloría Municipal